



Comité de Finanzas

Distr. general
4 de mayo de 2022
Español
Original: inglés

27º período de sesiones

Kingston, 13 a 15 de julio de 2022

Tema 9 del programa provisional*

Estado de las cuotas y cuestiones conexas, incluida la escala indicativa de las cuotas de los miembros de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos correspondientes al presupuesto administrativo para el ejercicio económico 2023-2024

Estado de las cuotas

Informe del Secretario General

1. El presente informe abarca el estado de las cuotas al presupuesto de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos al 30 de abril de 2022.
2. De conformidad con la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y el Acuerdo relativo a la Aplicación de la Parte XI de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de Diciembre de 1982, los gastos administrativos de la Autoridad se sufragarán mediante las cuotas de sus miembros hasta que la Autoridad obtenga de otras fuentes fondos suficientes para ello. La escala de cuotas se basará en la utilizada para el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, ajustada para tener en cuenta las diferencias en la composición. Al 30 de abril de 2022, se había recibido el 59 % (4.360.498 dólares) de las cuotas al presupuesto de la Autoridad para 2022, y 59 Estados miembros habían pagado sus cuotas íntegramente, mientras que 14 las habían pagado en parte. Los cuadros 1 y 2 ofrecen más información.

Cuadro 1

Estado de las cuotas para 2022, al 30 de abril de 2022

<i>Cuotas</i>	<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Número de países</i>
Pagadas íntegramente	3 941 073	53,2	59
Pagadas parcialmente	419 425	5,7	14
Impagadas	3 048 491	41,1	95
Total	7 408 989	100,0	168

* ISBA/27/FC/L.1.



Cuadro 2
**Estado de las cuotas para 2022 de los 15 principales contribuyentes,
al 30 de abril de 2022**

<i>Estados miembros</i>	<i>Cuotas prorrateadas</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Cuotas recibidas</i>	<i>Cuotas pendientes de pago</i>
China	1 187 367	16	–	1 187 367
Japón	847 032	11	136 188	710 844
Alemania	602 338	8	602 338	–
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	451 704	6	451 704	–
Francia	437 857	6	437 857	–
Italia	327 082	4	327 082	–
Brasil	291 576	4	–	291 576
Canadá	270 410	4	270 410	–
Federación de Rusia	237 869	3	237 869	–
República de Corea	237 869	3	224 220	13 649
Australia	218 582	3	218 582	–
España	212 252	3	212 252	–
Países Bajos	134 117	2	134 117	–
México	127 787	2	–	127 787
Otros Estados miembros	1 825 147	25	1 107 879	717 268
Total	7 408 989	100	4 360 498	3 048 491

3. Al 30 de abril de 2022, las cuotas impagadas de Estados miembros correspondientes a períodos anteriores (1998-2021) ascendían a 1.139.758 dólares. Se envían periódicamente recordatorios a los Estados miembros sobre los pagos atrasados. Los siguientes 60 Estados miembros de la Autoridad están actualmente en mora en el pago de sus cuotas por dos o más años: Angola, Arabia Saudita, Barbados, Belice, Benín, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Burkina Faso, Camerún, Chad, Comoras, Congo, Cuba, Djibouti, Dominica, Estado de Palestina, Gabón, Gambia, Ghana, Granada, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Haití, Honduras, Iraq, Islas Marshall, Jordania, Kuwait, Lesotho, Liberia, Macedonia del Norte, Malawi, Malí, Mauritania, Mongolia, Montenegro, Namibia, Nepal, Níger, Nigeria, Niue, Omán, Palau, Papua Nueva Guinea, República Democrática del Congo, República Unida de Tanzania, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Seychelles, Somalia, Sudán, Suriname, Togo, Túnez, Uganda y Yemen.

4. Ocho Estados miembros (Comoras, Gambia, Guinea-Bissau, Liberia, Níger, Santo Tomé y Príncipe, Seychelles y Somalia) no han pagado nunca sus cuotas desde que se adhirieron a la Convención. La cantidad total que adeudan es de 95.427 dólares.